

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 161 – Sesión ordinaria del 2 de julio de 2009

A los dos días del mes de julio de dos mil nueve, y siendo las 11.30 horas, en la ciudad de Los Polvorines se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en su sesión, ordinaria, N°161. Se encuentran presentes: Eduardo Rinesi (Director del Instituto); Alejandra Figliola, Graciela Krichesky (por el claustro de Investigadores-docentes Profesores); Karina Benchimol (por el claustro de Investigadores-docentes Asistentes); Carlos Ponce (por el claustro de Estudiantes); Julián Pisarello (por el claustro de No docentes); Juan Fal, Rodrigo Carmona (representantes del Instituto de Industria y del Instituto del Conurbano, respectivamente).

Ausentes con aviso: Eleonora Dell'Elicine (representante del Instituto de Ciencias) y Mauro Triulzi (por el Claustro de Estudiantes).

Invitados: Gabriela Diker y José Pablo Martín para el tratamiento del informe de las discusiones en el seno de la Comisión de Revisión de la Oferta.

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas del Orden del día, que como Anexo I acompaña a la presente acta, el Director Eduardo Rinesi propone tratar cuatro (4) temas sobre tablas:

1. Pedido de ayuda económica para estudiantes
2. Contrato de locación de servicios, con carácter excepcional, para Silvina Feeney
3. Presentación del texto de las V Jornadas de Investigación en Comunicación
4. Presentación del texto de Aldo Ameigeiras y Beatriz Alem

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: ocho (8)

Ingresa a la reunión el consejero Rodolfo Echarri (por el claustro de Investigadores-docentes Profesores).

1. Informe de gestión del Director

En relación con el estado actual en que se encuentra el país por la Gripe A, el Director Rinesi señala la información de suspensión de las actividades de formación, pero que sin embargo se llevan adelante las tareas de investigación, gestión y administrativas, e informa que se están aplicando en toda la Universidad las medidas de higiene y seguridad necesarias.

En primer lugar, el Sr. Director presenta los libros 22, de Dante Peralta, y 23, de Gabriela Diker, correspondientes a la colección "25 años, 25 libros". En relación con esto, comenta que en agosto se hará la primera presentación de la colección completa en un evento en el que se expondrán, además, 25 fotos en el marco del aniversario de los 25 años de la democracia.

Informa que está en plena ejecución la última parte de los proyectos especiales para la incorporación de personal de investigación y docencia, al mismo tiempo que se continúa avanzando con los llamados a concursos. En ese sentido, informa que se están desarrollando reuniones entre el mismo Rinesi y los distintos coordinadores del Instituto para la revisión de todas las áreas, de modo de pensar área por área la evolución de los cargos, pensando a mediano plazo en como debería quedar cada área y cómo seguir avanzando y creciendo en un contexto de mayores restricciones presupuestarias.

Con respecto a la última sesión del Consejo Superior, comenta que se aprobaron las designaciones como profesores regulares por concurso de Laura Kornfeld, Andrés Sartarelli, Silvia Pérez y Diana Mellincovsky. Comenta también que el cambio de dedicación de Silvina Feeney, votado favorablemente por el Consejo Superior en su momento, tuvo complicaciones administrativas, por lo que los consejeros superiores indicaron que es más factible generarle a la involucrada un contrato bajo la modalidad locación de servicios que cambiar de manera transitoria la dedicación como investigadora-docente luego de su designación como profesora regular. Informa que otra cuestión tratada por ese cuerpo fue la creación de la figura de investigador-docente articulado con el sistema nacional de ciencia y técnica, que permitiría su incorporación plena a la vida de la Universidad aprovechando recursos previstos por ese sistema.

Por otro lado, el Director informa que la estudiante Élidea Beatriz Ramírez elevó a este Consejo un pedido de financiamiento para participar de un evento académico a fin de presentar un trabajo de su autoría, para lo que solicitó la suma de 540 pesos. Dado que no llegó a entrar para este Consejo por la fecha de realización de la actividad, informa que aprobó ese pedido ad referendum del CIDH.

A continuación el Director da lectura a una nota que presenta el profesor Alejandro Cerletti, Coordinador del Profesorado Universitario en Filosofía, por la cual el conjunto de los docentes del área manifiesta su



preocupación y desacuerdo ante la decisión del gobierno de la Provincia de Buenos Aires de reducir el espacio curricular de Filosofía hasta su virtual desaparición de los contenidos comunes de las escuelas de nivel secundario. Propone reformular la nota y girarla al Sr. Rector, y eventualmente al Consejo Superior, como declaración del Consejo del IDH para elevarlo a las autoridades provinciales.

Ingresa a la reunión la consejera Marcela Falsetti (por el claustro de Investigadores-docentes Profesores).

Por último, el Dr. Rinesi comenta que después de que en la última reunión del CIDH se diera una discusión en torno a un pedido de licencia de la profesora Moyano, esa investigadora-docente, luego de la charla que tuvo con el propio Rinesi, acerca una nota aclaratoria a los miembros del Consejo. El Sr. Director informa que la nota se encuentra a disposición de los consejeros para su lectura.

Informe del avance de las discusiones en la Comisión de Revisión de la Oferta. Presentan Gabriela Diker y José Pablo Martín, miembros por el IDH.

El Director Rinesi distribuye entre los consejeros el documento con el primer conjunto de acuerdos al que llegaron los miembros de la Comisión de Revisión de la Oferta con el que fueron notificados los consejeros superiores, y otorga la palabra a los profesores Gabriela Diker y José Pablo Martín, integrantes de esa Comisión en representación del IDH.

La Dra. Diker comenta que en el seno de la Comisión se generaron dos grandes líneas de discusión: una en torno a la oferta existente, donde se debe hacer una revisión de la estructura curricular, y otra en torno a la posibilidad de oferta nueva. Comenta que en ambos casos se consideran necesidades y demandas. En referencia al punto 5 del documento, señala que se conservan y revalorizan las ideas iniciales de recorridos ciclados y formación inicial disciplinar. Se acordó con la necesidad de flexibilizar el PCU, generando troncos disciplinares que permitan lograr estructuras de planes más acordes con futuras innovaciones. A modo de ejemplo, cita la Licenciatura en Educación a la que se ingresa por las Menciones en Ciencias Sociales o Ciencias Humanas. En el nuevo diseño que se piensa se podría hacer un recorrido con todas las asignaturas de Sociología como tronco disciplinar principal sumado a unas fracciones más cortas de las materias de Historia y Filosofía, lo que daría un grupo menos heterogéneo en el SCU. Se acordó también con bajar los requisitos del PCU, es decir la cantidad de asignaturas dada las largas duraciones de las carreras, logrando fijar requisitos más realistas, en todos los planes de estudios, que los actuales que demandan un extenso recorrido en los estudiantes.

La Dra. Diker explica que el PCU no se puede reprogramar para las demandas específicas de cada SCU. La solución posible es que la programación de cada tronco disciplinar de alguna manera conserve la lógica disciplinar y que la pertinencia de ese PCU esté dado en las combinaciones de las asignaturas que los SCU proponen, y si además el PCU reduce sus requisitos, se pueden obtener mejor resultados. La consejera Benchimol señala que esa configuración que se menciona obligaría al estudiante a elegir la orientación, y por lo tanto la carrera, en instancias de ingreso al Primer Ciclo, conservando la polivalencia de las menciones. El Dr. Martín aclara que no se está pensando en reducir el PCU para agregar horas de exigencia en el SCU.

La consejera Figliola plantea la inquietud acerca de cómo se piensa articular el CAU con esa nueva propuesta. La Dra. Diker comenta que se acordó no empezar el proceso de revisión desde el CAU, y que es preferible a partir de las propuestas que vayan surgiendo ver cuáles de ellas exigen mirar ese el CAU. El profesor Martín agrega que el Curso de Aprestamiento Universitario, dado que no forma parte de la curricula de las carreras, no está atado a una revisión de la oferta académica.

La consejera Falsetti entiende que cada disciplina debería programar su desarrollo de modo tal de incluir otros intereses, por ejemplo, las dos primeras asignaturas de Matemática tienen que se más bien introductorias y que las próximas sean más profundas. Considera que ése sería el mismo criterio que se pensó en los orígenes de la Universidad: Matemática y Filosofía para todas las carreras, que permitían pensar la disciplina de otra manera, criterio que no se pudo sostener por su carácter innovador, y que incluso se vio reflejado en la Evaluación de la CONEAU para el caso de Ingeniería Industrial, para la que se pidió aislar el Álgebra Lineal de todas las matemáticas.

El consejero Ponce pregunta qué ocurriría en el caso hipotético de que esta propuesta se ponga en funcionamiento para un estudiante que quiera ingresar al SCU de una carrera con una Mención finalizada y que se le requiera ahora un tronco de formación disciplinar nuevo. La profesora Diker explica que para todos los casos siempre se acompañan las modificaciones de los planes de estudios con un plan de transición que contempla equivalencias y homologaciones, y además, agrega, hay un criterio ya acordado de que ninguna modificación puede ir en perjuicio del recorrido que hayan hecho los estudiantes; para los casos de una persona que se gradúa y quiere volver a ingresar para otra carrera debería considerarse



particularmente. El Dr. Martín comenta que si un egresado tiene ciertas materias que se puedan combinar con la nueva oferta éstas le serán reconocidas.

El profesor José Pablo Martín informa que en las discusiones se sostuvo la idea de no modificar el sistema de ciclos. Señala la particularidad de que la discusión se da de manera general, y que no se consideran situaciones particulares de cada carrera. En ese sentido, advierte que se podrán sostener todas las discusiones generales posibles, pero que sin la colaboración de los distintos Institutos, que conocen caso por caso cuáles son las fortalezas y debilidades de las carreras, no se pueden entender especificidades de cada carrera.

La consejera Figliola pregunta si se piensa en alguna otra matriz además de profesorado y licenciaturas, como las tecnicaturas. Gabriela Diker contesta que se piensan en la incorporación de tecnicaturas y posibles relaciones con licenciaturas, pero no se avanza en la discusión aún; pero que en esta primera etapa del proceso de revisión la Comisión no se propone diseñar carreras, sino generar un modo de pensar las carreras existentes y nuevas carreras.

La consejera Benchimol pregunta si existe algún acercamiento con graduados con cierta experiencia en el campo de trabajo para llevar adelante las discusiones. Gabriela Diker y José Pablo Martín explican que es complicado contar con la presencia de representantes de los graduados por los horarios que maneja la Comisión, aunque sí haya participado uno de ellos en las primeras reuniones.

El Dr. Martín informa que se discutía aligerar exigencias en el PCU para que el flujo de pasaje al SCU sea mayor, pero que los documentos de estudio acercados por la Secretaría Académica arrojan datos de 70% del abandono en ese Primer Ciclo corresponde a estudiantes sin finales rendidos, por lo que en realidad se estaría pensando en flexibilizar el PCU; lo que también formó parte de la discusión es qué está ocurriendo con ese 70% de los estudiantes que se inscriben y no cursan o simplemente abandonan sin haber rendido examen. Agrega que parecería que cualquier cambio que se realice no afectaría a los problemas de retención.

El profesor Martín solicita al Consejo aportar con ideas y propuestas concretas del Instituto para llevarlas a la Comisión.

El Director Rinesi considera que será necesario comenzar a trabajar desde el Instituto en alternativas para pensar cuestiones relacionadas con las discusiones y asuntos presentados hoy. Propone establecer como agenda permanente de los temas del CIDH e ir trayendo a discutir propuestas que vayan surgiendo desde las distintas áreas. La Dra. Diker informa que se pueden redistribuir las actas de la discusión que se realiza desde la Secretaría Académica.

2. Renuncia de Karina Forcinito como consejera del CIDH

Con fecha 17 de junio de 2009 la investigadora-docente Karina Forcinito presenta se renuncia al cargo de consejera titular por el claustro de Investigadores-docentes Profesores del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano, argumentando razones de índole personal.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

3. Presentación del acta N°152

Se presenta el acta N°152 (sesión ordinaria del 16/10/08) para ser leída por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

4. Ratificaciones de Resoluciones del Director Ad Referéndum del Consejo del IDH

- **Res. DIR AR N°525/09 – Servicio No Rentado a Terceros dirigido por M. Falsetti**

Se aprobó en primera instancia la prestación del Servicios No Rentado y Acciones con la Comunidad "Estrategias de estudio de matemática en la escuela secundaria: un paso hacia la articulación con el CAU", el que fue girado al Centro de Servicios para gestionar su acreditación.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

- **Res. DIR AR N°526/09 – Servicio Rentado a Terceros s/ DDHH**

Se aprobó en primera instancia la oferta técnica y financiera para la prestación de servicios en capacitación e intercambio de experiencias, lote 5: Talleres de formación de formadores y seminario de actualización para el Proyecto Fortalecimiento del Sistema de Protección de los Derechos Humanos, en el



marco del Convenio ALA/2006/18076, que dirigirá por Daniel Cassano, Virginia Vecchioli y Gabriela Cauduro.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N°527/09 – Rectificación de la Res. CIDH N°1629/09**

Se cometió un error material al indicar la modalidad del contrato de Cecilia Abdo Ferez para el dictado de un seminario de la Especialización en Filosofía Política, el que fue indicado como prestación de servicio MAF cuando corresponde ser locación de servicios. Para no demorar la gestión del pago, se salvó ese error antes de la presente reunión del CIDH.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N°528/09 – Licencia con goce de sueldo para el ID Rocco Carbone**

El investigador-docente Rocco Carbone solicitó una licencia con goce de sueldo, entre el 29 de junio y el 21 de julio del corriente año, para viajar a la Terza Università degli Studi di Roma, en Italia, donde dictará un curso de posgrado, informando que durante su ausencia no se preveían actividades de docencia, y sus tareas de gestión fueron cubiertas.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N°529/09 – Contratos de locación de servicios para S. Nogueira y M. A. Torres**

Se propuso al Sr. Rector la contratación, mediante locación de servicios, de María Alejandra Torres y Sylvia Mariana Nogueira para el dictado de los seminarios “Problemas y Recorridos de la Literatura Latinoamericana” y “Taller de Redacción de Géneros Didácticos y Académicos I”, respectivamente, correspondientes a la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N°530/09 – Modificación de contenidos mínimos en Plan de Estudios del Profesorado en Economía**

En torno al proceso de modificación del Plan de estudios del Profesorado Universitario en Economía, la Secretaría Académica señaló el inconveniente de especificar en los contenidos mínimos de la asignatura “Historia Económica y Social Argentina” las distintas gestiones de gobierno y, por lo tanto recomendó su reformulación. Atendiendo a ese pedido, se presentó además, en revisión con la Coordinación de ese Profesorado y la Coordinación de Formación del Instituto, una propuesta de modificación de los contenidos mínimos de las asignaturas “Fundamentos de Administración” y “Sistemas de Información Contable” y el respectivo plan de correlatividad para estas dos últimas.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: diez (10)

5. Baja de la licencia con goce de haberes otorgada al ID Gustavo Aprea

El investigador-docente Gustavo Aprea presenta una nota de fecha 22 de junio de 2009 por la que informa que el Seminario “Consumo y distribución de ficción en el cine y TV”, que se llevaría a cabo en Santiago de Chile y para el que solicitó oportunamente licencia con goce de haberes para participar, fue suspendido por razones organizativas, por lo que solicita anular esa licencia.

Se somete a votación dejar sin efecto la resolución que aprueba conceder licencia con goce de haberes al ID Aprea entre el 23 y el 26 de junio próximos.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: diez (10)



6. Licencia con goce de haberes para el ID Daniel Lvovich

El investigador-docente Daniel Lvovich solicita licencia con goce de haberes entre el 13 y el 17 julio de 2009 para viajar a Santander, España, a fin de dictar un curso en el marco del Master Interuniversitario en Historia Contemporánea.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

7. Licencia con goce de haberes para el ID Matías Muraca

El investigador-docente Matías Muraca solicita licencia con goce de haberes entre el 11 y el 13 de julio para viajar a Santiago de Chile a fin de participar en el 21º Congreso Mundial de Ciencia Política, IPSA, donde presentará un trabajo de su autoría. Informa que en las horas de docencia afectadas al “Taller de Ciencia” del CAU quedará a cargo el investigador-docente Rafael González.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

8. Licencia con goce de haberes para el ID Sergio Morresi

El investigador-docente Sergio Morresi solicita licencia con goce de haberes entre el 13 y el 17 de julio para viajar a Santiago de Chile a fin de participar en el 21º Congreso Mundial de Ciencia Política, IPSA, donde presentará un trabajo de su autoría. Informa que durante su ausencia las actividades de gestión serán cubiertas por el Director del Instituto, Eduardo Rinesi, y/o el investigador-docente Gabriel Nardacchione.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

9. Contrato de prestación de servicios MAF para Mónica Fernández

La coordinadora de las asignaturas “Educación II” y “Educación III” de los Profesorados Universitarios solicita la contratación de la Prof. Mónica Fernández para asistir durante el segundo semestre del corriente año en el dictado de la asignatura “Educación III”. El nombre de la docente involucrada surge de un orden de méritos aprobado oportunamente en febrero pasado.

El Director advierte que aún no se puede verificar si existe un incremento en la matrícula para esta asignatura, de comprobarse ya se estaría solicitando a su vez la incorporación del monto para el contrato como línea del presupuesto base del Instituto.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

10. Contratos MAF para el dictado de cursos curriculares de idiomas

La Coordinadora del área de Lenguas Extranjeras presenta una nota de fecha 18 de junio de 2009 por la cual solicita la realización de contratos MCC MAF y de prestación de servicios MAF, según corresponda, para los docentes Alejandro Varela, Gladys Dei, Élide Riedel, María Cecilia Gago, Vanina Barbero, Rosa Colucci y Lilia Freire, quienes estarán a cargo del dictado de asignaturas de lenguas extranjeras a nivel curricular durante el segundo semestre.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

11. Contrato de locación de servicios para Rocco Carbone

La Directora de la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura solicita, mediante nota de fecha 24 de junio de 2009, se realice un contrato de locación de servicios para el Dr. Rocco Carbone para el dictado de la segunda parte del seminario “Problemas y Recorridos de la Literatura Latinoamericana” en el marco de ese posgrado.



Votación: diez (10) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: diez (10)

Sale el Director Eduardo Rinesi. Preside la sesión la consejera Figliola.

12. Contrato de locación de obra para Rebeca Anijovich

Las directoras del Servicio No Rentado a Terceros “Estrategias de estudio de matemática en la escuela secundaria: un paso hacia la articulación con el CAU”, Silvina Feeny y Marcela Falsetti, solicitan la contratación de la especialista Rebeca Anijovich para coordinar el curso de formación continua sobre estrategias de estudio. Tanto el curso como el dinero para solventar el gasto que demande la presente contratación están contemplados entre las actividades programadas del Servicio.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: nueve (9)

13. Dictamen N°50 de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH

Con fecha 30/06/09 la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH, integrada por Marcela Falsetti, Carlos Ponce, Alejandra Figliola, Juan Carlos Serra (con asistencia de Florencia Latasa, como miembro del DTA presente), presenta su dictamen N°50 por el cual se expide ante los siguientes asuntos:

INCORPORACIONES DE PERSONAL

Código: 2009 07

Nivel y grado: C 7

Dedicación: semiexclusiva

Área: “Cultura, culturas”

Línea: sin definir

Asignaturas: “Gestión de Proyectos Estéticos-Culturales” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos y seminarios sobre problemática artístico-cultural

La comisión evaluadora ad hoc, constituida por Alejandra Figliola, Gustavo Seijo y Gustavo Aprea, eleva su dictamen de fecha 2 de junio de 2009 por el cual propone un orden de méritos que señala en primer lugar al candidato Heber Ostroviesky. La Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH posterga para una próxima reunión el tratamiento del dictamen referido a este punto.

La consejera Figliola explica que desde la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH se pidió mejorar la redacción y ampliar el dictamen puesto que se considera que uno de los postulantes debería haber entrado en el orden de méritos propuesto.

En virtud de la licencia del profesor Gustavo Aprea, se informa que la investigadora-docente Daniela Koldobsky integrará la comisión evaluadora ad hoc por la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos.

Código: 2009 16

Nivel y grado: D1 4

Dedicación: semiexclusiva

Área: “Educación”

Línea: sin definir

Asignaturas: “Matemática” del CAU y “Residencia I” de los Profesorados Universitarios

La comisión evaluadora ad hoc, constituida por Marcela Falsetti, Juan Carlos Serra y Alejandra Figliola, presenta su dictamen por el cual propone un orden de méritos que señala en primer lugar a la candidata Graciela Bellome. La Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH avala el procedimiento y recomienda la contratación de la Prof. Bellome.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS PARA INCORPORACIÓN DE IDS

Código: 2009 21

Nivel y grado: D2 2

Dedicación: semiexclusiva

Área: “La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”

Línea: sin definir

Asignatura: “Educación II para el Profesorado en Historia” y “Residencia II para el Profesorado en Historia”



La Comisión de RRHH del CIDH ha dado vista y recomienda fijar la restricción de experiencia en enseñanza media como términos a valorar en la sección "Otros", y solo fijar como requisito excluyente la experiencia en docencia, e incluir, también en esa sección, que se valorará la experiencia en formación de docentes y/o en coordinación de equipos docentes y/o asesoramiento pedagógico en escuelas.

La consejera Krichesky señala que ya existen dos investigadores-docentes con actividad docente asignada para las asignaturas que convocan a la búsqueda, cuestiona si amerita incorporar un tercer docente en particular en "Educación II".

(Se retoma este asunto luego de ser tratados los temas sobre tablas).

14. Pedido de extensión de las becas de gestión académica del EPC

Con fecha 25 de junio de 2009 el director de las becas de gestión académica y el responsable del Espacio de Producción en Comunicación (EPC) solicitan se gestione la extensión por un periodo de seis meses las becas de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad que revisten en el marco de las actividades del EPC las graduadas María Sara Arranz y Gabriela Sanmartino.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: nueve (9)

15. Elevación del informe de avance PICT-O dirigido por G. Diker

Se presenta el informe de avance del proyecto de investigación PICT-O Educación N°36486 "De estudiantes a profesores: primeros desempeños profesionales en secundarios del conurbano bonaerense" que dirige la Dra. Gabriela Diker para ser elevado a la Secretaría de Investigación.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: nueve (9)

16. Propuesta de curso de formación continua

La Coordinadora del área de Formación Continua del Instituto eleva, mediante una nota de fecha 25 de junio de 2009, una propuesta de realización de curso de formación continua elaborado por las investigadoras-docentes Marcela Falsetti y Silvina Feeney en el marco de la implementación del Servicio No Rentado a Terceros que dirigen sobre estrategias de estudio para matemática en la escuela media. En dicha propuesta se indica el nombre de la Licenciada Rebeca Anijovich como docente responsable.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: nueve (9)

Temas sobre tablas

1. Contrato de locación de servicios, con carácter excepcional, para Silvina Feeney

Se presenta un proyecto de resolución por el cual se solicitará al Sr. Rector la realización de un contrato de locación de servicios para Silvina Feeney para llevar adelante las tareas de coordinación general del CAU. La Lic. Feeney se encuentra revistiendo un cargo de investigadora-docente de nivel C, grado 7, con dedicación semiexclusiva, en el área de Educación, y oportunamente el Consejo Superior votó a favor el pedido de refuerzo presupuestario, vía un proyecto especial, para solventar el gasto que demanda la diferencia entre una dedicación exclusiva y una dedicación semiexclusiva para que la ID mencionada puede llevar con una mayor dedicación las tareas antes aludidas. En el curso de la gestión para otorgar un cambio de dedicación transitorio, y de manera excepcional, la Secretaría del Consejo Superior informó a la Dirección del IDH, vía nota N°2330 de la Secretaría Legal y Técnica, que ese cuerpo decidió retirar del tratamiento dicha solicitud y solicitó que se realice una contratación bajo la modalidad locación de servicios, haciendo una excepción al Régimen de incompatibilidad del personal de investigación y docencia.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: nueve (9)

Se reincorpora el Director del Instituto.



2. Pedido de ayuda económica para estudiantes

Mediante una nota junio de 2009 las estudiantes Marcela Boixados, Ana María Otaño y Romina Rodríguez solicitan financiación económica para participar en el III Congreso Internacional de Educación “Construcciones y perspectivas. Miradas desde y hacia América Latina”, a realizarse en la Universidad Nacional del Litoral de la Provincia de Santa Fe, presentando una ponencia intitulada “Redefinición del rol de estudiantes a través de prácticas de orientación”, la que fue elaborada en el marco de la Beca de gestión de estudios. Solicitan la suma de 2.500 pesos en concepto de gastos de estadía y comida, inscripción al Congreso y pasajes para las tres. En esa nota se aclara que Marcela Boixados es estudiante adscripta del PICT-O que dirige la ID Gabriela Diker.

El consejero Pisarello recomienda proponer a las interesadas que busquen recurso alternativo a través de la Secretaría Académica, ya que la ponencia fue elaborada en el marco de unas becas otorgadas en esa unidad. La consejera Figliola propone financiar la presentación de una de las estudiantes, dado que son autoras de un único trabajo. La consejera Benchimol propone solicitar un detalle de los montos solicitados o alguna constancia que refrende el valor de la inscripción, que, a su criterio, es sumamente elevado por tratarse de estudiantes. El consejero Fal señala la falta de información vertida en la nota, pues no se logra identificar en calidad de qué hacen este pedido.

La profesora Figliola propone otorgar la tercera parte del monto solicitado como ayuda económica a una de las integrantes autoras de la ponencia, siempre que se verifique que sea estudiante activo del Instituto, y que amplíen la información referida al monto. El Director concuerda con la consejera Figliola, incluyendo la recomendación a las dos interesadas restantes para que se dirijan a la Secretaría Académica para buscar fuente adicional de financiamiento, ya que el trabajo fue elaborado en ese ámbito.

Los consejeros someten a votación la propuesta de los consejeros Figliola y Rinesi, con el acuerdo de solicitar de aquí en más que junto con las notas los estudiantes que soliciten financiamiento para participar de eventos académicos en el marco del reglamento existente amplíen la información personal.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: diez (10)

3. Presentación del texto de las V Jornadas de Investigación en Comunicación

Se presenta la propuesta de publicación del libro “La comunicación como ámbito de construcción de la realidad social”, de Beatriz Alem (compiladora), confeccionado en el marco las V Jornadas de Investigación en Comunicación, para girarlo al Comité de Publicaciones.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: diez (10)

4. Presentación del texto de Aldo Ameigeiras y Beatriz Alem

Se presenta el texto “Cultura populares y culturas masivas”, de Aldo Ameigeiras y Beatriz Alem (editores), para ser elevado al Comité de Publicaciones a fin de gestionar su publicación.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: diez (10)

Retomando el asunto de la presentación del formulario para la incorporación de un ID D2 2 SE para Educación II del área de Historia, el Director responde a la pregunta de la consejera Krichesky diciendo que esta convocatoria atiende a una demanda del área para ir formando un investigador-docente junior. Lo que se hizo, dice, fue generar dos puestos D2 2 SE de un cargo original D1 4 EX vacante en el área de Matemática, uno para el área de Ciencias del Lenguaje y el otro para Historia. Explica que la necesidad de creación del cargo está más fuertemente ligada a la investigación y no tanto a la docencia, si bien a la hora de fijar la carga docente se indicó primeramente “Residencia II para el Profesorado en Historia” y como posible otra asignatura “Educación II para el Profesorado en Historia”, por lo factible de encontrar candidatos que cumplan con ese perfil, aunque señala que la



misma área, junto con el equipo de trabajo de la asignatura Educación II, podrá decidir más adelante si se justifica la participación de este ID junior en las actividades de docencia en esa u otra asignatura pertinente.

Todos los consejeros avalan la presentación del formulario con la inclusión de las recomendaciones de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH.

En relación a la ayuda económica otorgada a Beatriz Ramírez por la Dirección del Instituto, sin haber ingresado al plenario del CIDH, el propio Director Rinesi comenta que se confirmó que la misma es graduada. Por lo tanto resulta inadecuada esa asignación. En tal sentido, en caso de no alcanzar a cubrirse futuras demandas de parte de estudiantes que apelen al fondo para participaciones en eventos académicos, propone que, para subsanar la situación, se reasigne ese monto imputándolo a otra línea del presupuesto del Instituto.



Alejandra Figliola



Soledad Burghi Cambón

Anexo I – Acta CIDH N° 161

ORDEN DEL DÍA

Sesión N°161- Ordinaria
2 de julio de 2009- 11.30 hs.

- 1) Informe de gestión del director.
- Informe de G. Diker y J. P. Martín sobre avances de la “Comisión para la revisión de la oferta formativa de la UNGS”.

GESTIÓN

- 2) Renuncia de K. Forcinito como Consejera del CIDH
- 3) Presentación del acta Acta N°152
- 4) Ratificación de Resoluciones del Director ad referéndum del CIDH:
 - 525 Ss no rentado- Falsetti
 - 526 Proyecto DDHH Vecchioli
 - 527 Rectif CTR Abdo Ferez
 - 528 LIC CGS Rocco Carbone
 - 529 CLS Torres y Nogueira – Esp. En Prácticas Soc. de Lectura y Escritura
 - 530 Modif. contenidos en asignaturas Prof. Univ. en Economía

RRHH

- 5) Baja de solicitud de LIC CGS otorgada a G. Aprea por Res. CIDH 1654/09
- 6) LIC CGS Daniel Lvovich
- 7) LIC CGS Matías Muraca
- 8) LIC CGS Sergio Morresi
- 9) CTR PS MAF D Mónica Fernández, con cargo al FIM)
- 10) CTR PS MAF Inglés curricular
- 11) CLS R. Carbone - Esp. En Prácticas Soc. de Lectura y Escritura
- 12) CLO Rebecca Anijovich, con cargo a un servicio no rentado (ver Tema 16)
- 13) Dictamen N° 50 de la CERRHH: Búsquedas ID C7 SE Cultura, ID D1 Ex Educación y Formulario búsqueda ID D2 SE Historia.

INVESTIGACIÓN

- 14) Extensión becas EPC
- 15) Elevación informe de Avance PICT-O dirigido por G. Diker

FORMACIÓN

- 16) Propuesta de curso de formación continua: Estrategias de estudio para Matemática

